

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

25619 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre la resolución de modificación de características de una concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas en el término municipal de Zaragoza.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.6 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a publicación la siguiente resolución de modificación de características de concesión de aguas subterráneas.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 24 de junio de 2026, se otorga al Ayuntamiento de Zaragoza - Consejería de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda - Servicio de Conservación de Arquitectura -, la modificación de la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas de 3 pozos (2 de captación y 1 de inyección) ubicados en la margen izquierda del río Ebro (901), fuera de zona de policía de cauces, en la masa de agua subterránea ES091MSBT058 (aluvial del Ebro: Zaragoza), en Zaragoza referencia 2023-P-1490, inscrito en la Sección A, Tomo 80 y Hoja 088 del Registro de Aguas, de manera que se sustituye el punto de inyección de las aguas por otro nuevo y, con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 22 de julio de 2026.- La Jefa del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, M^a Cruz Pintor Ruano.

ID: A260033661-1